Y estas salarios de vno año que
comenzaron el dia de santiago
de junio passado deste presente
año y se cumplira el dho dia de
santjuan de junio de cinquenta y
vno de mil y seiscientos y sesenta
y cinco años para lo qual se libran
en formas necessarias y carta de
pago de la vno de los contadores
mayores en el dho libramiento se le
passaran en quenta

Y assimismo que el maestro de vno
de los navios de su cargo de pague a ella
o a quien su poder tuviere en nombre
del regidor de la ciudad de cadiz
para en quenta de sus salarios
y demas gastos de los tres
que estan en la canal de
granada donde estan y si no tu
bieren dineros de presente los
que se pretaren de quien
quiera que se sacare y aquellos dineros
se gastaren en lo que se hiciere
necessario para el bolver
con seguridad a cadiz y para ello se
le libramos en forma necessaria
y carta de pago o de quien

Libramiento a
la canal de granada
del navio que
se